

El Comité insta a la Comisión a que cree una línea de financiación específica en favor de las organizaciones femeninas de las sociedades civiles de los países ACP.

7.9. En términos más generales, sería importante que se crearan canales preferenciales para las asociaciones de mujeres en lo que respecta a los requisitos que deben cumplir los actores no estatales para poder optar a ayudas y para el acceso a la financiación.

7.10. Precisamente en el marco de los acuerdos de Cotonú podrían resultar un instrumento útil para su aplicación los cursos de formación destinados a la promoción de las actividades de asociaciones y organizaciones de mujeres que operan en la realidad local.

7.11. El Comité se compromete a promover la organización de seminarios que permitan determinar y ahondar en los temas

relativos al estatus y la participación de las mujeres en los países ACP.

7.12. El Comité solicitará una participación femenina equitativa en las delegaciones que acudan a sus seminarios y encuentros con mujeres y asociaciones de los países ACP y de terceros países en general.

7.13. El Comité se compromete a organizar, antes del primer semestre de 2005, una conferencia con mujeres y asociaciones de las sociedades civiles de los países ACP con los siguientes objetivos: valorizar el papel que desempeñan las mujeres en los procesos decisorios, determinar los obstáculos y definir estrategias basadas en los puntos de vista de las propias protagonistas acerca de los procesos de desarrollo.

Bruselas, 15 de septiembre de 2004.

El Presidente
del Comité Económico y Social Europeo
Roger BRIESCH

Dictamen del Comité Económico y Social Europeo sobre el tema «Hacia el VII Programa marco de investigación: Las necesidades en investigación en el ámbito de los cambios demográficos — Calidad de vida de las personas de edad avanzada y necesidades tecnológicas»

(2005/C 74/09)

El 29 de enero de 2004, de conformidad con el apartado 2 del artículo 29 del Reglamento Interno, el Comité Económico y Social Europeo decidió elaborar un dictamen sobre el tema «Hacia el VII Programa marco de investigación: Las necesidades en investigación en el ámbito de los cambios demográficos — Calidad de vida de las personas de edad avanzada y necesidades tecnológicas».

La Sección Especializada de Mercado Único, Producción y Consumo, encargada de preparar los trabajos en este asunto, aprobó su dictamen el 14 de julio de 2004 (ponente: Sra. HEINISCH).

En su 411º Pleno de los días 15 y 16 de septiembre de 2004 (sesión del 15 de septiembre de 2004), el Comité Económico y Social Europeo ha aprobado por 144 votos a favor, 1 voto en contra y 2 abstenciones el presente Dictamen.

1. Resumen

Exposición de motivos

1.1 Habida cuenta de los cambios demográficos y de las oportunidades y riesgos para la calidad de vida del creciente número de personas de edad avanzada en Europa, el Comité pide que:

- a) se incluya una acción clave sobre este tema en el VII Programa marco de investigación y
- b) se adopten medidas de acompañamiento para establecer fundamentos firmes para la toma de decisiones que permitan la planificación, decisión y actuación políticas, tanto en el nivel nacional como en el nivel europeo.

Los aspectos biológicos, psicológicos, sociales, culturales, tecnológicos, económicos y estructurales del envejecimiento están estrechamente relacionados entre sí. Al mismo tiempo, el envejecimiento tiene lugar en un contexto geográfico y social concreto. Este contexto se caracteriza en Europa por fuertes contradicciones geográficas, culturales y socioestructurales. Ambos aspectos —el carácter pluridimensional del proceso de envejecimiento y la diversidad de condiciones en que tiene lugar— no se toman en consideración de forma suficiente en el programa de investigación actual. No obstante, sólo de una investigación planificada a largo plazo y suficientemente amplia podrán extraerse los principios de planificación y de toma de decisiones bien fundados que son necesarios en los más diversos ámbitos sociales y en todos los niveles de decisión frente a los cambios en la estructura demográfica de la población.

Por lo que respecta al punto a) existen necesidades en investigación sobre los aspectos siguientes:

- política económica y financiera (4.1)
- trabajo y empleo (4.2)
- realidad diaria de las personas de edad avanzada (4.3)
- entorno sociogeográfico (4.4)
- aprendizaje a lo largo de toda la vida (4.5)
- preservación de la salud y asistencia sanitaria (4.6)
- nuevas tecnologías (4.7)
- tratamiento, articulación y desarrollo de los conocimientos existentes (4.8).

Las múltiples dimensiones del proceso de envejecimiento y la diversidad de condiciones culturales, económicas y estructurales en las que tiene lugar hacen necesario desarrollar una investigación a largo plazo, pluridisciplinaria e interdisciplinaria.

Por lo que se refiere a b), las medidas de acompañamiento que se consideran necesarias para garantizar el respeto del artículo II-85 de la Constitución Europea, que reconoce el derecho de las personas mayores a llevar una vida digna e independiente y a participar en la vida social y cultural, son las siguientes:

- aplicar el «método abierto de coordinación» para establecer un enfoque y una clasificación uniformes de los indicadores relativos a la calidad de vida de las personas de edad avanzada en los países europeos, facilitar el intercambio de experiencias, la comparación entre los países europeos y el aprendizaje mutuo, impulsar el diálogo entre los representantes de la sociedad civil organizada y las direcciones generales competentes de la Comisión y ponerse de acuerdo sobre valores comunes con respecto a una sociedad en proceso de envejecimiento;
- la creación de un observatorio común (observatorio europeo) con vistas a la constitución de una Agencia europea del envejecimiento y una base de datos que contribuyan a mejorar el método abierto de coordinación para adquirir, integrar y transmitir conocimientos y extraer consecuencias relevantes para la vida práctica y la política;
- la constitución de un sector «Envejecimiento social» en el CESE;
- organizar talleres y conferencias destinados a aumentar los conocimientos sobre los cambios demográficos y poner de relieve la urgencia de adoptar medidas preventivas y de acompañamiento, incrementar la sensibilización, difundir lo más ampliamente posible los resultados de las investigaciones y fomentar el intercambio entre «antiguos» y «nuevos» Estados miembros.

Objetivo:

Creación de una amplia base de conocimientos que incluya:

- medidas políticas para mantener y, donde sea necesario, incrementar la calidad de vida de las generaciones actuales y futuras de personas de edad avanzada, y

- medidas políticas para consolidar el desarrollo económico y la competitividad de Europa con vistas a los potenciales inducidos por los cambios demográficos.

2. Introducción

2.1 La modificación de la estructura demográfica de la población es al mismo tiempo uno de los grandes éxitos históricos y un reto actual de nuestra época. Nunca antes generaciones enteras habían podido tan justificadamente como hoy tener la esperanza y la expectativa de vivir una vejez tan prolongada. Esta nueva etapa de la vida permite concebir la existencia de manera más diversificada y positiva, pero también implica obligaciones completamente nuevas para la sociedad y el individuo. En la mayoría de los países europeos, muchas de las personas de edad avanzada disponen de una renta suficiente y de las facultades físicas y cognitivas necesarias para vivir estos años suplementarios de manera independiente y satisfactoria. De ahí se derivan nuevas oportunidades para el desarrollo económico y social. Con el envejecimiento aumenta también, sin embargo, el riesgo de que disminuyan las facultades físicas, sensoriales y cognitivas y de que, por consiguiente, aumenten las limitaciones funcionales. Al mismo tiempo, en la sociedad existen grupos que no disponen de recursos materiales, sociales y personales suficientes que les permitan envejecer con dignidad. Este problema afecta en particular a un gran número de mujeres de edad avanzada que viven solas. Entre los países europeos existen también grandes diferencias a este respecto. Además, la transformación de la estructura demográfica en todos los países hace que sea necesaria una redistribución de los recursos disponibles y la adaptación de los sistemas de sanidad y de seguridad social. El envejecimiento de la población afecta, aunque no de manera exactamente sincrónica, a todos los países de la Unión Europea. En su informe sobre las actividades del CESE 2000-2002, el Presidente del CESE señalaba lo siguiente (p. 69):

2.2 «El Comité ya ha llamado la atención sobre las preocupantes previsiones demográficas con particular impacto en los ámbitos del empleo, la salud pública y las pensiones».

2.3 Este fenómeno constituye el punto de partida del presente Dictamen de iniciativa sobre «Las necesidades en investigación en el ámbito de los cambios demográficos – Calidad de vida de las personas de edad avanzada y necesidades tecnológica», con el cual se pide la inclusión de una acción clave sobre este tema en el VII Programa marco de investigación. Esta acción comprende dos aspectos distintos, aunque estrechamente vinculados: en primer lugar, los cambios demográficos como tales, originados, por un lado, por el descenso de las tasas de natalidad y las modificaciones que ello implica en la estructura familiar y, por otro, por el aumento de la esperanza de vida de la población; en segundo lugar, el envejecimiento y la vejez, considerados como etapas independientes de la vida, que entrañan un elevado potencial en innovaciones sociales, culturales, organizativas, tecnológicas y económicas, pero también riesgos. Ambos aspectos requieren investigación, tanto por lo que se refiere a las consecuencias para el conjunto de la sociedad y la correspondiente necesidad de actuar políticamente (macrodimensión) como a las consecuencias y las consiguientes medidas necesarias para preservar la calidad de vida de los ciudadanos de edad avanzada; para ello deberán tenerse en cuenta las diferentes condiciones de vida de ambos sexos (microdimensión).

3. Antecedentes y exposición de motivos de la iniciativa

3.1 Habida cuenta de que el cambio demográfico es un fenómeno inédito en la historia y que de él se derivan modificaciones en las estructuras demográficas y sociales, hay una mayor necesidad de conocimientos a fin de poder evaluar las consecuencias para el desarrollo del conjunto de la sociedad y establecer fundamentos firmes para la toma de decisiones que permitan con antelación la planificación, decisión y actuación políticas, tanto en el nivel nacional como en el nivel europeo. Los dictámenes del CESE y las comunicaciones de la Comisión sobre la política de empleo ⁽¹⁾, la inclusión social ⁽²⁾, la atención sanitaria, y el aprendizaje a lo largo de toda la vida ⁽³⁾, etc., apuntan también en esta dirección.

3.2 Esta base de conocimientos constituye al mismo tiempo la condición indispensable para cualquier innovación social, cultural, organizativa, económica y tecnológica y puede contribuir, por una parte, a mantener la calidad de vida de las personas de edad avanzada y, por otra, a reducir la carga que pesa sobre los sistemas de sanidad y de protección social. El rápido aumento del número de personas de edad avanzada y la coexistencia –en parte, consecuencia de ello– de varias generaciones hacen también especialmente necesaria la creación de servicios y de profesiones totalmente nuevos.

3.3 Los proyectos financiados en el V Programa marco de investigación y desarrollo en la acción clave denominada «Envejecimiento de la población» (acción clave nº 6) dentro del programa temático «Calidad de vida y gestión de los recursos vivos» han permitido obtener ya una serie de resultados en este ámbito. La DG de Investigación ha publicado recientemente una evaluación intermedia sobre los resultados y las experiencias de esta acción clave multidisciplinaria. Al mismo tiempo, la aplicación de los resultados de los proyectos del programa de telemática puede contribuir a mejorar la calidad de vida de las personas de edad avanzada y de las personas con discapacidad. No obstante, el enfoque global que se propugnaba en el programa de telemática de finales de los años noventa no se ha generalizado todavía.

3.4 En el VI Programa marco de IDT+D, el apoyo a la investigación sobre el envejecimiento de la población y las repercusiones sociales e individuales de este fenómeno continuó únicamente en algunos raros temas secundarios de los campos prioritarios de investigación «Ciencias de la vida, genómica y biotecnología aplicadas a la salud» (prioridad 1), «Tecnologías para la sociedad de la información» (prioridad 2), «Los ciudadanos y la gobernanza en una sociedad basada en el conocimiento» (prioridad 7) e «Investigación, desarrollo tecnológico y demostración

- Apoyo a las políticas y previsión de las necesidades científicas y tecnológicas» prioridad 8), así como ERA-NET.

3.4.1 Cabe esperar que se obtengan conocimientos políticamente relevantes, en particular de los proyectos que se están realizando en la actualidad en el ámbito de la prioridad 8 sobre las previsiones demográficas y los costes y gastos sanitarios en la perspectiva del envejecimiento de la población. Un objetivo estratégico especial del programa sobre las tecnologías de la sociedad de la información (IST) es promover la integración de las personas de edad avanzada y de las personas con discapacidad en la sociedad de la información. También en este ámbito se dispone de numerosos resultados útiles y existen proyectos muy prometedores en los que colaboran grandes grupos empresariales y la industria. No obstante, es necesario seguir intensificando los esfuerzos para colmar las lagunas que subsisten. El «envejecimiento de la población» sin embargo, no se menciona como prioridad de investigación por derecho propio en los campos temáticos prioritarios.

3.5 Es de esperar que los proyectos financiados con cargo al V y VI Programas marco de IDT+D centrados en la medicina y la biología permitan realizar grandes progresos en el conocimiento sobre los procesos fisiológicos y biológicos del envejecimiento, la lucha contra las enfermedades y el fomento y mantenimiento de la salud.

3.6 Es innegable la importancia que revisten los conocimientos en este ámbito. Sin embargo, no permitirán ni solucionar los problemas a los que las personas de edad avanzada tienen que hacer frente ni contribuir a que el conjunto de la sociedad europea desempeñe las tareas sociales que le incumbirán en un futuro próximo en vista del creciente número de personas mayores y, en particular, del número creciente de personas de edad muy avanzada. Debido al número relativamente bajo de nacimientos, entre 1960 y 2001 el porcentaje de jóvenes (menores de 20 años) en el conjunto de la población de la UE descendió del 32 % al 23 %, mientras que el número de personas mayores (a partir de los 60 años) aumentó en el mismo período del 16 % al 22 %. El coeficiente de dependencia de las personas mayores, es decir, el porcentaje de la población que tiene 60 años o más en relación con la población con edades comprendidas entre los 20 y los 60 años aumentó en ese período del 29,5 % al 38,9 %. En los próximos años, el porcentaje de personas de edad avanzada seguirá aumentando debido al déficit de nacimientos de los tres últimos decenios y en 2020 supondrá el 27 % de la población. Ello significa que en ese momento más de una cuarta parte de los ciudadanos europeos tendrán 60 años o más ⁽⁴⁾. Al mismo tiempo, el número de personas de edad muy avanzada aumenta de modo muy apreciable (véase también el punto 4.5.1). Teniendo en cuenta el amplio alcance y las consecuencias aún imprevisibles que el envejecimiento de la población puede tener en los más diversos sectores de la sociedad, las perspectivas de la investigación deben ampliarse claramente. Al igual que el envejecimiento no puede reducirse a un proceso biológico, sino que engloba múltiples facetas y es un proceso que dura muchos años, la investigación sobre la vejez y el envejecimiento debe adoptar un enfoque pluridisciplinario e interdisciplinario a largo plazo. El objetivo de la investigación no puede limitarse a mejorar la salud y prolongar el tiempo de la vida. La investigación debe esforzarse por el contrario en aumentar la calidad de vida durante los años que se han ganado.

⁽¹⁾ COM(2004) 146 final; Directiva 2000/78/CE del Consejo, de 27 de noviembre de 2000, relativa al establecimiento de un marco general para la igualdad de trato en el empleo y la ocupación; Comunicación de la Comisión - Afianzar la aplicación de la estrategia europea de empleo, anexo 1, 26 de marzo de 2004, COM(2004) 239 final; http://europa.eu.int/comm/employment_social/fundamental_rights/legis/legln_en.htm.

⁽²⁾ Decisión 2000/750/CE del Consejo, de 27 de noviembre de 2000, por la que se establece un programa de acción comunitario para luchar contra la discriminación (2001-2006); http://europa.eu.int/comm/employment_social/fundamental_rights/index_en.htm; Dictamen del CESE, DO C 284 de 14.9.1998; Folleto CESE-2000-018 «Empleo, aprendizaje e inclusión social: la contribución del CESE Europeo» FR/EN.

⁽³⁾ Resolución del Consejo de 27 de junio de 2002, nº 2002/C 163/01, DO C 163 de 9.7.2002; COM(2002) 678 final (noviembre de 2001); véase también el documento COM(2004) 156 final.

⁽⁴⁾ Comunidades Europeas (2002). Estadísticas sociales europeas: Población Eurostat. Ámbito temático 3: Población y condiciones sociales. Luxemburgo. Oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas.

3.7 Por ello, convendría que en el VII Programa marco de IDT+D se incluyera una acción clave sobre los retos que plantean los cambios demográficos, que completaría las investigaciones llevadas a cabo hasta ahora, centradas sobre todo en los sectores médico y biológico, con una perspectiva procedente de las ciencias sociales y del comportamiento, cultural, socioeconómica y centrada en la prevención a lo largo de toda la vida. Un enfoque global de investigación de estas características debe incluir tanto la investigación de base como la investigación aplicada y el desarrollo⁽¹⁾. Además debería abrirse a la participación de las organizaciones europeas de personas de edad avanzada más representativas, tal como se recomendaba en el Segundo Plan de Acción Internacional sobre el Envejecimiento publicado en el marco de la Segunda Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento, celebrada en abril de 2002, en Madrid, y en la estrategia elaborada por la CEPE NU (Comisión Económica de Naciones Unidas para Europa) con ocasión de la Conferencia de ministros celebrada en Berlín, en septiembre de 2002. Dada la complejidad y larga duración de los procesos de toma de decisiones políticas, es urgente fomentar la investigación en esta dirección. En lo que sigue se expondrá más detalladamente esta necesidad de investigación en algunos ámbitos.

4. Las necesidades específicas de investigación

El presente Dictamen de iniciativa se centra particularmente en las necesidades de investigación que existen a fin de lograr una calidad de vida y un envejecimiento en buenas condiciones de los ciudadanos europeos en una situación de cambio demográfico. Se trata, por un lado, de examinar los procesos de envejecimiento y las condiciones de vida de las personas afectadas, los cuales pueden mostrar grandes diferencias en los distintos países de Europa. Por otro lado, hay que examinar igualmente las respectivas condiciones generales sociales, que son también muy diferentes en cada uno de los países.

Dada la multiplicidad de ámbitos a los que afecta la modificación de la estructura demográfica de la población, se mencionan únicamente aquellos en los que existe una necesidad de innovación especialmente pronunciada y también, por tanto, una mayor necesidad de investigación interdisciplinaria.

4.1 Necesidades de investigación en los ámbitos de la política económica y financiera

4.1.1 Un primer aspecto fundamental, que en el VI Programa marco se abordó demasiado brevemente, es una perspectiva socioeconómica de las repercusiones de los cambios demográficos que, de acuerdo con los estudios de la DG de Economía y Finanzas, serán graves. Por eso, es necesario disponer de una sólida base de conocimientos que permita relacionar datos sobre renta y empleo con datos sobre salud y comportamientos sociales. A fin de permitir la elaboración de previsiones fundadas, deben recopilarse datos estadísticos de forma continua y sobre lapsos de tiempo más prolongados (buen ejemplo de ello son el English Longitudinal Study of

Ageing [ELSA] sobre la salud y el estudio estadounidense Retirement Survey [HRS]). Se plantean los siguientes temas de investigación:

- Las previsiones demográficas son sumamente inciertas, pero los políticos deben planificar de manera concreta la asistencia sanitaria, la seguridad social y el seguro de vejez. ¿Qué datos son necesarios y deben recogerse para poder apoyar las correspondientes medidas políticas?
- ¿Qué importancia tiene el cambio demográfico en los patrones de consumo y de ahorro? ¿Qué patrones de comportamiento son previsibles y cuáles son adecuados teniendo en cuenta la mayor esperanza de vida?
- ¿En qué medida existe interrelación entre población en pleno envejecimiento y productividad? ¿Qué consecuencias se derivan de ello para la productividad, la capacidad de innovación y el espíritu de empresa?
- ¿Cómo pueden utilizarse los potenciales positivos que, por lo que se refiere a los nuevos productos y servicios, se derivan de la evolución demográfica en beneficio de las generaciones actuales y futuras de personas de edad avanzada y, al mismo tiempo, para reforzar el desarrollo económico de Europa (lema: economía del conocimiento)?
- ¿Qué comportamiento económico debe esperarse en el futuro de las personas de edad avanzada, que en su mayor parte serán más sanas, estarán mejor formadas y tendrán más posibilidades de movilidad que la actual generación de personas mayores, cuya situación, no obstante, corre el riesgo de empeorar en particular en las capas más débiles de la sociedad? (Véanse también al respecto los puntos 4.2.1 y 4.3.6).

4.2 Necesidades de investigación en el ámbito del trabajo y el empleo

4.2.1 Dada la transformación de la estructura demográfica de la población y la necesaria redistribución de los escasos recursos —que no pueden aumentar en la misma proporción— que ésta implica, en el futuro tanto las empresas y los sistemas de protección social como las personas en proceso de envejecimiento deberán contar con que la mano de obra y los conocimientos de las personas mayores se utilizarán durante más tiempo que en la actualidad⁽²⁾. Es sabido que las personas mayores no son, por lo general, menos eficientes que las más jóvenes, sino que algunas competencias disminuyen mientras que otras aumentan. De ello se derivan las siguientes necesidades de investigación:

- ¿En qué sectores laborales los trabajadores de más edad pueden hacer valer sus competencias aun cuando vayan envejeciendo?
- ¿Qué posibilidades y estructuras de trabajo alternativas deben crearse para que la actividad profesional siga siendo atractiva también en una edad más avanzada? ¿El trabajo temporal sería, por ejemplo, una alternativa viable?

⁽¹⁾ COM(2004) 9 final; véase también — COM(2002) 565 final, en particular los puntos 3.3 y 4.2.

⁽²⁾ Véase también el Dictamen del CESE sobre «Política de la innovación», DO C 10 de 14.1.2004 (COM(2003) 112 final); punto 4.7. de las «Observaciones particulares».

- ¿Cómo pueden mejorarse la salud y la seguridad en el puesto de trabajo para permitir una participación más activa de los trabajadores en la vida profesional?
- ¿Cómo deben concebirse los puestos de trabajo y el entorno de trabajo y regularse los ritmos y la organización del trabajo para permitir que las personas de más edad puedan trabajar en condiciones óptimas? ¿En qué medida pueden contribuir a ello las tecnologías aplicadas?
- ¿Cómo pueden reintegrarse a la vida activa los parados de larga duración o las personas inactivas durante mucho tiempo por otras razones (por ejemplo, para cuidar de sus hijos u ocuparse de miembros de su familia)?
- ¿Por qué motivos las empresas despiden a los trabajadores de más edad? ¿Por qué aumenta el desempleo de –en particular– las mujeres de más edad?
- ¿Qué obstáculos existen para prolongar la vida activa o para efectuar nuevas contrataciones de trabajadores de más edad y cómo pueden eliminarse?
- ¿Qué flexibilidad puede y debe preverse durante los períodos de transición de la vida activa plena a la jubilación, a fin de que éstos beneficien por igual a los trabajadores de más edad, a las empresas y a los sistemas de protección social pertinentes?
- ¿Cómo debe llevarse a cabo la transferencia de conocimientos a fin de que los conocimientos y la experiencia acumulados durante años por los trabajadores de más edad puedan transmitirse a los más jóvenes y para que éstos demuestren interés en adquirir los conocimientos de los «mayores» y puedan integrarlos en su «joven» base de conocimientos y utilizarlos en su beneficio y en el de la empresa?
- Por lo que se refiere a las acciones de formación a lo largo de toda la vida, véase el punto 4.5.

El aumento del porcentaje de personas de edad avanzada en la población total requiere además la ampliación de las profesiones existentes o incluso la creación de nuevos campos profesionales. Sin embargo, falta información sobre los ámbitos en los que es particularmente necesario ampliar las competencias profesionales a fin de responder a las peticiones y necesidades de las personas de edad avanzada y aquellos en los que es necesario crear nuevos sectores de actividad y, por otro lado, sobre las perspectivas de empleo que estos ofrecen.

Estos cambios deberían analizarse:

- por lo que respecta a las modificaciones de la estructura de ingresos y de consumo que van asociados al cambio demográfico (véanse también los puntos 4.1.1 y 4.3.6);
- por lo que respecta a la reducción de la movilidad en la vejez; podría pensarse en el desarrollo de nuevos servicios domésticos, como, por ejemplo, peluquería y pedicura a domicilio, así como servicios a distancia, tales como televenta, asesoramiento a distancia y servicios similares;
- para las cuestiones de política de empleo, en particular en el sector de la salud y la asistencia, véase el punto 4.6.

4.3 Necesidades de investigación sobre la realidad diaria las personas de edad avanzada

4.3.1 El envejecimiento no es sólo un proceso biológico, sino también, y sobre todo, un proceso social. Las condiciones generales sociales en que tiene lugar presentan diferencias considerables entre los distintos Estados miembros y dentro de los Estados miembros. Estas diferencias se refieren por una parte a la macrodimensión de los sistemas políticos y sociales que se establecieron progresivamente durante la historia y, por otra, a la microdimensión que constituyen los recursos y las vidas de cada persona. Por consiguiente, las condiciones del envejecimiento y de la vejez varían en función de cada grupo de población. Estas diferencias, ya sean debidas a las diferencias en la situación de las mujeres y los hombres, a las experiencias vitales y profesionales o a las condiciones de vida materiales, etc., deben tenerse en cuenta al investigar la realidad diaria de las personas de edad avanzada.

4.3.2 Entre los países europeos existen enormes diferencias por lo que respecta al clima, la topografía, la densidad de población y los tipos de hábitat, las infraestructuras de transporte, las prestaciones sociales previstas por el Estado y muchos otros aspectos que influyen en la capacidad de llevar una vida independiente y participar activamente en la vida social. Algunos países conceden prestaciones de jubilación mínimas que constituyen una base económica suficiente para vivir de manera satisfactoria durante la vejez; en otros, las prestaciones no cubren ni siquiera las necesidades básicas. Existen grandes diferencias entre los países, dentro de cada país y entre los grandes grupos de personas de edad avanzada.

- ¿Cómo influyen los distintos regímenes de prestaciones sociales de los países europeos en la calidad de vida de sus ciudadanos de más edad?
- ¿Qué tipo de medidas preventivas podrían adoptarse para compensar las desventajas que dificultan a los ancianos el acceso a alojamientos apropiados, medios de transportes cómodos, ofertas culturales, comida sana y nuevas tecnologías, las cuales amenazan su calidad de vida?
- Habida cuenta de los recortes de las prestaciones sociales y de las prestaciones en el ámbito de la asistencia sanitaria, ¿cómo es posible garantizar la calidad de vida, en particular de las personas de edad avanzada cuya existencia física y social se ve amenazada por la pobreza, las enfermedades crónicas, la falta de formación, la insuficiencia de conocimientos lingüísticos o la falta de otros recursos?
- ¿En qué condiciones viven las personas que no pueden mantener (seguir manteniendo) una vida independiente por sus propios medios? ¿Qué normativas existen en los Estados miembros europeos para estas personas y qué medidas son necesarias para salvaguardar sus intereses?
- ¿En qué condiciones viven las personas de edad avanzada en las residencias de ancianos e instituciones? ¿Qué modalidades existen de representación de sus intereses?

— ¿Cuáles son las condiciones de prevención, asistencia y atención de los enfermos de Alzheimer y de las personas que tienen otras enfermedades degenerativas en los Estados miembros europeos? ¿Qué posibilidades y experiencias existen con diferentes tipos de vivienda?

4.3.3 La independencia, la autonomía y la integración social son objetivos personales y de política social importantes. Estos objetivos son por múltiples razones más difíciles de alcanzar a una edad avanzada y, en particular, a una edad muy avanzada. Por una parte, con la edad aumenta el riesgo de que la salud decline. En este caso, unas condiciones ambientales desfavorables y la falta de recursos económicos dificultan el mantenimiento de la independencia y la participación social. Del mismo modo, algunas normas y concepciones sociales —por ejemplo, una imagen discriminatoria de la vejez— pueden actuar como obstáculos y llevar a la exclusión de algunos ámbitos sociales importantes. Con todo, a la imagen negativa de la vejez se contraponen el hecho de que una parte predominante de las personas de edad avanzada puede seguir viviendo de manera totalmente autónoma e independiente por muchos años. Además, estas personas contribuyen de forma importante a la vida familiar y social mediante prestaciones de apoyo intergeneracionales (sociales y económicas) y el trabajo voluntario que realizan en asociaciones políticas, sindicales o confesionales.

4.3.4 Incluso enfrentadas a muchas circunstancias externas contrarias y a las limitaciones derivadas de los problemas de salud, las personas de edad avanzada disponen de una gran reserva de capacidades psicológicas necesarias para hacer frente a tales dificultades. Sin embargo, este equilibrio interno se ve amenazado cuando los problemas se acumulan.

— ¿Qué tipo de intervenciones son necesarias, y en qué momento, para evitar que las personas de edad avanzada se vean superadas por las dificultades y para ayudarles a abordar las situaciones críticas en sus vidas?

— ¿Qué medidas son necesarias para satisfacer dimensiones que van más allá de la cobertura de las necesidades básicas, como la necesidad psicológica de seguridad, de relaciones familiares, de otras relaciones humanas y de integración social?

4.3.5 La mayor parte de las personas de edad avanzada puede seguir llevando una vida relativamente activa y sana durante los veinte o treinta años que comprende la etapa de la vejez en la vida. Debido a la novedad histórica que representa, sólo existen por el momento, no obstante, pocos ejemplos de la manera en que puede concebirse esta etapa de la vida. No existen datos fiables y comparables a nivel europeo sobre los ámbitos en los que las personas de edad avanzada son activas en la actualidad y prestan una contribución social y económica importante, en particular mediante el trabajo voluntario o remunerado en organizaciones políticas, sindicales o confesionales, en el sector de la asistencia, la formación y la educación de los jóvenes, etc.

— ¿Cuáles son los sectores de actividad, las ofertas de formación permanente, las formas de participación y las posibilidades de encuentro que pueden crearse para contribuir a que el potencial positivo de los años de la vejez dé un sentido a la vida de los individuos y se utilice de manera productiva para la sociedad?

— ¿En qué se diferencian los intereses, experiencias, necesidades y capacidades de los hombres y las mujeres de edad avanzada? ¿Cómo pueden y deben tenerse en cuenta estas diferencias?

— ¿Cómo pueden las personas de edad avanzada participar, directamente o a través de sus organizaciones representativas, en los procesos decisorios que guardan relación con su derecho a llevar una vida digna e independiente y a participar en la vida social y cultural los más diversos niveles nacionales y europeos, de forma que el artículo 25 de la Carta de los Derechos Fundamentales de la UE, proclamada en Niza se aplique en la práctica?

— ¿Cuáles son las necesidades de las personas mayores, y en particular las de los emigrantes en edad avanzada en materia de movilidad transregional y transfronteriza, y cómo se puede facilitar la satisfacción de las correspondientes necesidades (al igual que en el caso de los trabajadores)?

4.3.6 En gran medida el envejecimiento de la sociedad sólo se debate como problema, como carga, y desde el punto de vista de los crecientes costes sociales y sanitarios. Sin embargo, muy pocas veces se piensa en los aspectos positivos de la vejez, sobre los que por otra parte se dispone de muy poca información. Entre ellos cabe citar, por ejemplo, que las personas de edad avanzada ya no ejercen una presión en el mercado de trabajo, pero siguen participando como consumidores en el desarrollo económico.

— ¿En qué se diferencian las estructuras de ingresos y de consumo y las necesidades de consumo de las personas de edad avanzada y las de las más jóvenes?

— ¿Qué modificaciones en los patrones de consumo deben esperarse que se produzcan en las futuras generaciones?

— ¿En qué ámbitos existe un potencial de innovación particular que permita tener más en cuenta en el futuro las necesidades específicas de las personas de edad avanzada?

— Véanse también los puntos 4.1.1 y 4.2.1.

4.3.7 A raíz de los debates actuales sobre los problemas que plantean la asistencia sanitaria, la financiación de los sistemas de jubilación y, en algunos países, los cuidados paliativos, muchos ancianos tienen el sentimiento de ser más una carga que un miembro valorado de la sociedad.

— ¿Cómo pueden darse a conocer y hacer que se valoren más la contribución intelectual y material de las personas de edad avanzada en los distintos ámbitos de la sociedad?

- ¿Qué medidas de política social pueden adoptarse para que las personas de edad avanzada no tengan razones para pensar que no son sino una «carga»?
- ¿Cómo pueden modificarse en general las percepciones negativas que se tienen de la vejez, a fin de fomentar una mayor aceptación de ella y crear una cultura positiva del envejecimiento? ¿Cómo puede suscitarse entre los jóvenes una mayor comprensión hacia las personas de edad avanzada y fomentarse el diálogo entre las generaciones? (Véase asimismo el punto 4.5.2)
- ¿Cómo puede lograrse que los medios de comunicación presenten la vejez con una actitud más matizada?
- La muerte y morir son en gran medida un tabú, pero al mismo tiempo representan un factor económico de no poca importancia. ¿Cómo puede impedirse una mera comercialización de la muerte y, en su lugar, desarrollarse una cultura éticamente responsable de ella?
- las personas de edad avanzada puedan permanecer el máximo tiempo posible en su domicilio?
- ¿Qué medidas de adaptación arquitectónicas o técnicas pueden contribuir a que las personas de edad avanzada con dificultades específicas (problemas auditivos y de visión, movilidad reducida, demencia) puedan mantener su autonomía?
- ¿De qué forma pueden contribuir, en particular, los conceptos innovadores en el ámbito de las «viviendas inteligentes» a que las personas de edad avanzada puedan seguir viviendo de forma autónoma por mucho más tiempo y en el gobierno de la propia casa?
- ¿Qué experiencias positivas existen ya en Europa en este ámbito? ¿Qué enseñanzas pueden extraerse de ellas?

4.4 Necesidades de investigación sobre el entorno sociogeográfico

4.4.1 El entorno social de las personas de edad avanzada se modificará radicalmente en los próximos años: una tasa de natalidad más baja, posponer la formación de una familia y altos índices de divorcios han menoscabado la red tradicional de relaciones familiares. Al mismo tiempo, debido al aumento de la esperanza de vida, es cada vez más frecuente que convivan hasta cinco generaciones de una familia (familias, sin embargo, poco ramificadas horizontalmente).

- ¿Qué efectos tienen estas modificaciones en la integración y la participación social de las personas de edad avanzada?
- ¿Pueden las generaciones futuras recurrir en mayor medida a las relaciones no familiares y son éstas sólidas cuando se deja sentir la necesidad de ayuda?
- ¿Cuáles son las medidas de política social o las innovaciones organizativas o técnicas que pueden contribuir a reforzar las redes familiares y no familiares, a fin de aumentar su resistencia y duración?

4.4.2 Los estudios sobre el empleo del tiempo y la movilidad han demostrado que con la edad aumenta cada vez más el tiempo que se pasa en la vivienda y disminuyen las actividades en el exterior.

- ¿Cómo pueden equiparse con el menor coste posible las viviendas, en particular los apartamentos de alquiler en edificios antiguos, pero también las casas unifamiliares, a fin de permitir que las personas de edad avanzada puedan permanecer en ellas, pese a las dificultades físicas, sensoriales o cognitivas crecientes o puedan ser atendidas a domicilio cuando sea necesario?
- ¿Cuáles son los factores que generalmente convendría tener en cuenta en la modernización de las viviendas a fin de que

4.4.3 La necesidad de ingresar en una residencia de ancianos cuando merma el estado de salud constituye una pesadilla para la mayor parte de las personas de edad avanzada.

- ¿Qué soluciones atractivas y, no obstante, viables económicamente existen cuando la vida en el domicilio propio se convierte en una carga demasiado pesada y no se puede seguir llevando una vida autónoma?
- ¿Qué experiencias se han realizado hasta la fecha con nuevas formas de vivienda, como, por ejemplo, las viviendas asistidas? ¿Qué condiciones generales determinan el éxito o el fracaso de éstas y otras alternativas similares?

4.4.4 Los equipos, sistemas y servicios técnicos pueden ser de gran ayuda en la vejez para paliar los problemas cotidianos. Pero a menudo no están adaptados a las necesidades de las personas de edad avanzada. Los aparatos, no obstante, pueden ser diseñados con arreglo a los principios del «diseño para todos» y deberían poderse adaptar de forma flexible a diferentes grupos de usuarios. Esto significa que es indispensable que los usuarios futuros participen en su desarrollo a fin de mejorar la calidad de los productos y de los servicios. A este respecto debe recomendarse la consulta y la participación activa de las organizaciones europeas de personas de edad avanzada más representativas, así como de las propias personas de edad avanzada, a fin de realizar un intercambio permanente (una auditoría social) sobre las necesidades reales de las personas de edad avanzada.

- ¿Qué deben saber productores y diseñadores sobre el enfoque y los métodos del «diseño para todos» y sobre las capacidades, limitaciones, necesidades y percepciones de las personas de edad avanzada, para que los productos técnicos sean convenientemente adaptados y sean aceptados por las personas de edad avanzada y se mejore su utilización?
- ¿Qué cambia con la edad y qué es posible que cambie en las nuevas generaciones de personas de edad avanzada?

- ¿Cómo pueden integrarse mejor que hasta la fecha las capacidades y necesidades cambiantes de las personas de edad avanzada en la configuración de las tecnologías de uso general? ¿Qué medidas políticas son adecuadas para lograr una mayor participación de la industria y de la economía en la realización de los objetivos del «diseño para todos»?
- ¿Cómo puede concebirse lo más eficazmente posible la participación de los usuarios en el desarrollo de los aparatos técnicos?

Además, hay que investigar con más profundidad qué ayudas técnicas pueden utilizarse realmente y qué condiciones generales son necesarias para que éstas puedan contribuir a mejorar la calidad de vida de las personas de edad avanzada.

- ¿De qué manera pueden ayudar a las personas de edad avanzada en las necesidades de la vida cotidiana? ¿De qué manera pueden ayudar a los trabajadores y servicios formales o informales de asistencia en caso de que sea necesario prestar asistencia o se sufran enfermedades mentales?
- ¿Qué aspectos éticos deben tenerse en cuenta (por ejemplo, en el caso de personas demenciadas) para no poner en peligro el respeto de la vida privada, por ejemplo, mediante los sistemas de teleasistencia?
- ¿Qué posibilidades innovadoras ofrecen las nuevas tecnologías y qué efectos tiene su introducción a largo plazo? ¿Qué medidas sociales de acompañamiento son necesarias para que éstas sirvan para mejorar la calidad de vida y la participación social de las personas de edad avanzada, y no para aumentar el aislamiento social y la discriminación?

4.4.5 Es sabido que las actividades físicas, sociales y culturales permiten a las personas de edad avanzada conservar la salud y tener una vejez satisfactoria. A menudo, sin embargo, los obstáculos derivados del entorno natural o del hábitat o la falta de medios de transporte impiden el acceso a las instalaciones correspondientes. Estos problemas son bien conocidos⁽¹⁾, pero falla en muchos aspectos la aplicación de las soluciones propuestas.

- ¿Qué medidas pueden y deben adoptarse urgentemente en el ámbito de la planificación social, el urbanismo y los transportes para que el entorno urbano, las vías públicas, los medios de transporte, las instalaciones donde se prestan servicios, etc., respondan a las exigencias del creciente número de personas de edad avanzada y les permitan conservar su autonomía?
- ¿Cómo puede contribuir específicamente a la integración social de las personas de edad avanzada la calidad del entorno urbano, en particular mediante puntos de encuentro y transportes públicos adecuados?
- ¿En qué países y en qué sectores ya se dispone de experiencias positivas y cómo pueden extrapolarse a otros países y sectores?

⁽¹⁾ Conferencia Europea de Ministros de Transporte (CEMT) (2002) «Transporte y envejecimiento de la población». Paris Cedex: Publicaciones de la OCDE.

4.4.6 A menudo, la falta de recursos económicos y sociales individuales y las dificultades motrices o sensoriales impiden a las personas de edad avanzada el acceso o la participación en actividades externas. Sin embargo, es precisamente para estas personas, casi siempre mujeres ancianas que viven solas, para quienes la participación en una actividad social o cultural sería especialmente importante para no aislarse.

- ¿Cuáles son las medidas de política social y las innovaciones organizativas o tecnológicas que pueden contribuir a que las personas menesterosas de edad avanzada participen en la vida de la comunidad?

4.5 *Las necesidades de investigación por lo que respecta al aprendizaje a lo largo de toda la vida*

4.5.1 En una sociedad en la que los cambios sociales, culturales y técnicos se producen con gran rapidez, el aprendizaje a lo largo de toda la vida adquiere cada vez más importancia. Esto vale en particular para los trabajadores de más edad cuyos conocimientos adquiridos con anterioridad ya no bastan para responder a las exigencias de la vida laboral moderna. En una Comunicación de la DG de Educación y Cultura y de la DG de Empleo y Asuntos Sociales y en una Resolución del Consejo de 27 de junio de 2002 ya se hizo hincapié en el objetivo de crear un espacio europeo de la educación y la formación a lo largo de toda la vida⁽²⁾. También en este ámbito, las necesidades de investigación siguen siendo importantes.

- ¿Qué tipo de medidas de formación a lo largo de toda la vida son especialmente recomendables para los trabajadores de más edad por su contenido y su metodología?
- ¿Cómo puede garantizarse que las medidas apropiadas beneficien por igual a todos los trabajadores, independientemente de su edad y su sexo?

4.5.2 La necesidad de un aprendizaje a lo largo de toda la vida afecta también a las personas que han abandonado la vida activa. También ellas deben tener la posibilidad de seguir desarrollándose en el nivel personal para beneficio de la sociedad.

- ¿Cómo se adquieren y se difunden los conocimientos en la sociedad de la información?
- ¿Cómo se puede favorecer el aprendizaje a lo largo de toda la vida en las personas de edad avanzada, independientemente de su situación profesional? ¿Qué posibilidades de participar en los programas de formación e información sobre temas relacionados con la vida profesional o con la cultura existen en los Estados miembros en la actualidad y qué experiencias se han realizado, por ejemplo en las universidades para la tercera edad o en los encuentros sobre diferentes ámbitos temáticos?

⁽²⁾ COM(2001) 678 final.; Resolución del Consejo de 27 de junio de 2002, n° 2002/C 163/01, DO C 163 de 9.7.2002.

- ¿Hay relación entre el tipo de actividad profesional anterior y la formación a lo largo de toda la vida posterior? ¿Pueden extraerse conclusiones de las medidas de formación durante la etapa profesional activa sobre cómo puede mantenerse vivo en las personas de edad avanzada el interés por el aprendizaje, la formación y la cultura?
- ¿Cómo puede mejorarse el acceso a la formación también para los grupos hasta ahora poco representados y cómo puede garantizarse la diversidad cultural?
- ¿Qué papel pueden desempeñar los medios de comunicación de interés general y las nuevas tecnologías y la educación en línea para mantener la participación social, transmitir los conocimientos y la información y estimular la formación individual en la vejez?
- ¿Cuáles son las competencias elementales especialmente importantes en la vejez? (Véase también el punto 4.6.1)
- ¿Cuáles son los conocimientos básicos sobre la vejez y el envejecimiento de los que deberían disponer las personas y las organizaciones que se ocupan de las personas de edad avanzada? ¿Qué iniciativas de formación son adecuadas para transmitir a los jóvenes una mejor comprensión de las personas de edad avanzada? (Véase asimismo el punto 4.3.7)
- ¿Cómo puede evaluarse la aplicación de medidas decididas con anterioridad y cómo pueden transmitirse experiencias positivas? ⁽¹⁾

4.6 Necesidades de investigación en el ámbito de la preservación de la salud y la necesidad de asistencia

4.6.1 Se considera que una de las consecuencias particularmente graves que tendrán los cambios demográficos será el aumento de la carga financiera que pesa sobre los sistemas de seguridad social y de asistencia sanitaria debido al rápido aumento del número de personas de edad avanzada. En los próximos quince años se espera un aumento del 50 % del número de personas de ochenta años en toda Europa, que superarán los 20 millones ⁽²⁾. Al mismo tiempo crece exponencialmente el número de personas centenarias. Por consiguiente, tiene una importancia fundamental la investigación, también en particular la que se centra en la prevención y en el mantenimiento y restablecimiento de la autonomía funcional de las personas de edad avanzada.

- ¿Qué efectos a largo plazo tienen determinados estilos de vida en el estado de salud general, y en particular en algunas enfermedades? ¿Cómo pueden fomentarse los hábitos sanos?

⁽¹⁾ EUROSTAT (2002). La situación social en la Unión Europea: 2002 Luxemburgo: Oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas.

⁽²⁾ Véase Robine, J.M. & Vaupel, J. (2001). Emergence of supercentenarians in low mortality countries. *The Gerontologist*, 41 (special issue II), 212.

- ¿De qué manera hay que sensibilizar a las personas de edad avanzada sobre las medidas y las ofertas de prevención, como, por ejemplo, actividades deportivas, artísticas o una alimentación sana, a fin de que puedan beneficiarse de ellas?
- ¿Qué otras medidas podrían contribuir a mantener las capacidades físicas, sensoriales, cognoscitivas y sociales?
- Es especialmente necesario investigar en el ámbito de la epidemiología y la etiología de las enfermedades propias de la vejez, a fin de mejorar las posibilidades de prevención (por ejemplo, de la demencia y en particular de la enfermedad de Alzheimer, o para evitar las caídas que pueden originar fractura de caderas).
- También es urgente investigar las posibilidades de prevención y de mantenimiento de la salud en el ámbito laboral (véase también punto 4.2.1).
- Además, hay que investigar en el ámbito de las posibilidades de tratamiento de las personas de edad avanzada, por lo que se refiere tanto a enfermedades generales con características específicas de la vejez como a las enfermedades propias de la vejez. En muchos casos faltan para ello las bases terapéuticas, ya que por lo general los ensayos clínicos y las pruebas con medicamentos sólo se llevan a cabo con adultos jóvenes. Las condiciones de salud de las personas de edad avanzada no son comparables, porque frecuentemente no padecen una enfermedad específica, sino que pueden sufrir simultáneamente trastornos graves o leves en varias funciones.
- Véase asimismo el punto 4.6.3.

4.6.2 El porcentaje creciente de personas de edad avanzada generará en los próximos años una enorme necesidad de asistencia sanitaria que irá unida a un aumento de la carga financiera sobre el presupuesto de los hogares y del Estado. También al respecto las necesidades de investigación siguen siendo múltiples:

- ¿Cómo pueden y deben mejorarse la cualificación y las condiciones de trabajo del personal de asistencia para que la profesión resulte más atractiva?
- ¿Qué condiciones externas y de personal deben darse para que las relaciones entre el personal de asistencia y los pacientes atendidos se desarrollen de manera satisfactoria para todas las partes?
- ¿De qué manera pueden las soluciones técnicas adaptarse a las necesidades y los requisitos de las personas de edad avanzada que precisan atención y cómo puede apoyarse con más énfasis que hasta la fecha la atención a domicilio?

- ¿De qué manera pueden las soluciones técnicas contribuir a aliviar la carga de los familiares que atienden a estas personas y del personal de asistencia sin afectar la integridad y la dignidad de la persona atendida?
- ¿Qué tipo de apoyo económico y de reconocimiento social son necesarios para aliviar la carga de familiares y personal de asistencia que atienden a estas personas? ¿Qué apoyo puede prestarse en particular a los familiares que atienden a estas personas para garantizarles también sus propias pensiones?
- ¿De qué manera hay que concebir los cuidados, el tratamiento del dolor y los cuidados paliativos para que las personas acaben su vida dignamente?

4.6.3 En Europa, en el ámbito de la asistencia no existe una definición consensuada de conceptos (por ejemplo «no autónomo», o «atención a domicilio» etc.), ni estructuras unitarias de los distintos servicios, ni ninguna directiva sobre la cualificación del personal.

- ¿Qué medidas pueden llevar a la armonización de los términos utilizados y, en consecuencia, a una mayor transparencia en el ámbito de la asistencia?
- ¿Qué conocimientos y experiencias en materia de programación, técnicas, geriatría y sociopsicología son deseables a escala europea para la cualificación de los servicios médicos y los servicios de asistencia?

4.7 Necesidades de investigación por lo que respecta a las nuevas tecnologías

4.7.1 En todos los ámbitos arriba citados (puntos 4.1 a 4.6) está produciéndose una rápida y progresiva tecnificación, en particular debido a la aplicación de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación. En el ámbito del trabajo estas tecnologías sirven con frecuencia como pretexto para marginar a los trabajadores de edad avanzada. Por otro lado, existen estudios en los que se muestra que la correspondiente adaptación puede incluso incrementar la capacidad de rendimiento de tales trabajadores. De ahí que estos aspectos deban incluirse en la investigación en todos los ámbitos. Deberán tenerse especialmente en cuenta los aspectos éticos, así como la cuestión de la integración de las personas de edad avanzada que no puedan o no quieran utilizar las innovaciones técnicas.

4.8 Tratamiento, articulación y desarrollo de los conocimientos existentes

4.8.1 Las investigaciones financiadas en los niveles nacional y europeo han permitido obtener conocimientos muy variados. Sin embargo, estos conocimientos se refieren generalmente a aspectos aislados y están organizados dentro de disciplinas. Con frecuencia, están muy dispersos y sólo disponibles en la

lengua nacional. Los resultados de las investigaciones son raramente comparables con los resultados de otros estudios, dada la diversidad de las muestras examinadas y de las herramientas metodológicas.

- Se ganaría si estos conocimientos se organizaran de tal manera que pudieran ser puestos en relación entre ellos, ser comparados y evaluados sistemáticamente, y finalmente puestos a disposición del público.

- Uno de los próximos pasos consistiría en efectuar análisis secundarios de los materiales así preparados y armonizar métodos e instrumentos de investigación a fin de profundizar en la investigación de manera conjunta e interdisciplinaria. Como medida de fomento para este tipo de generación, integración y transmisión de conocimientos existen en el VI programa marco de investigación nuevos instrumentos, como los «Centros de excelencia», las «Redes de excelencia» y las «Acciones de coordinación temática»⁽¹⁾.

- Por otro lado, sería deseable disponer de una interpretación y un análisis armonizados de los indicadores de calidad de vida de las personas de edad avanzada en los países europeos, así como contar con una base de datos europea que permita la observación y la documentación a largo plazo. Para ello es indispensable llevar a cabo una diferenciación por sexo y por grupos de edad y de ingresos, ya que los indicadores desarrollados hasta la fecha para la recogida de datos sobre las condiciones de vida de las personas de edad avanzada no son suficientes. Otros indicadores que deberán incluirse son los datos relativos al estado de salud y las amenazas para la salud, los sistemas de asistencia y los requisitos específicos de cada país. Debe examinarse la posibilidad de colaborar con Eurostat.

- Es necesario concentrar e integrar los conocimientos estadísticos y otros datos relevantes que ya existen en muchos casos en los niveles nacionales y europeo. También los resultados de las investigaciones de los diferentes ámbitos temáticos del V y VI Programa marco de investigación requieren un examen exhaustivo para poder extraer de ellos consecuencias de orden práctico y político. Es indispensable una divulgación lo más temprana posible de los conocimientos elaborados e integrados de este modo.

- A fin de que las investigaciones y la política no sólo se centren en las personas de edad avanzada, sino que también se realicen con su participación, convendría prever en los futuros proyectos una mayor consulta de las asociaciones de personas de edad avanzada.

5. Objetivos y peticiones

5.1 Con el presente Dictamen de iniciativa se pretende justificar la petición de que en el VII Programa marco de investigación se introduzca una acción clave sobre «Los cambios demográficos - Calidad de vida de las personas de edad avanzada y necesidades tecnológicas».

⁽¹⁾ Véase al respecto el Dictamen del Comité Económico y Social Europeo sobre la «Comunicación de la Comisión al Consejo, al Parlamento Europeo, al Comité Económico y Social y al Comité de las Regiones - Hacia un espacio europeo de investigación», DO C 204 de 18.7.2000.

5.2 El objetivo es, mediante el fomento de las investigaciones pluridisciplinarias e interdisciplinarias sobre el envejecimiento en toda una serie de temas y en las que haya también una participación social,

- a) crear las bases de conocimiento necesarias para la planificación y la actuación políticas a fin de asumir de forma innovadora, justa socialmente y eficiente económicamente las repercusiones de la modificación de la estructura demográfica en Europa, y
- b) poner a disposición los principios e instrumentos necesarios para obtener una visión y una valoración más adecuada de la vejez en la sociedad.

5.3 Es posible que los ámbitos de investigación mencionados y las cuestiones planteadas como ejemplo hayan demostrado la estrecha interconexión que existe entre los aspectos biológicos, psicológicos, socioeconómicos y estructurales del envejecimiento y de la vejez. Al mismo tiempo, el envejecimiento se produce siempre en un contexto geográfico y social concreto. Este contexto se caracteriza en Europa por fuertes divergencias geográficas, culturales y socioestructurales, tanto entre los distintos países europeos como dentro de cada país. Estos dos factores –las múltiples dimensiones del proceso de envejecimiento y la diversidad de condiciones en que se produce– hacen imprescindible una investigación pluridisciplinaria e interdisciplinaria. Además, es necesario adoptar una perspectiva de investigación a largo plazo a fin de englobar, y por tanto de integrar, los posibles procesos de cambio ⁽¹⁾.

5.4 Sólo una investigación realizada con amplitud de miras y a largo plazo permitirá crear las bases necesarias para decidir y planificar de manera fundada en los distintos sectores de la sociedad y en todos los niveles de toma de decisiones, teniendo en cuenta los cambios de la estructura demográfica de la población. La vejez no es únicamente una cuestión que debe resolverse desde el punto de vista biológico-médico y técnico-económico, sino que constituye una tarea que debe abordarse desde el punto de vista social y cultural.

5.5 Además de las actividades de investigación mencionadas, el Comité pide que se adopten las siguientes medidas de acompañamiento:

- La organización de una audiencia en el CESE sobre el tema «Cambios demográficos – Calidad de vida en la vejez», con el objetivo, entre otros, de proponer un estudio de viabilidad sobre la creación de la correspondiente Agencia y la adopción eventual de otras iniciativas necesarias.

- La creación de una Agencia del Envejecimiento conjunta, proactiva y con una visión a largo plazo (observatorio europeo) que permita registrar los indicadores de la calidad de vida de las personas de edad avanzada en los países europeos y contar con una base de datos europea que haga posibles la observación y la documentación a largo plazo; que permita elaborar previsiones con fundamentos empíricos; y que permita integrar y difundir los conocimientos y extraer consecuencias prácticas importantes para la política.
- La organización de talleres y conferencias destinados a enriquecer los conocimientos sobre el cambio demográfico y poner de manifiesto la urgencia de adoptar medidas preventivas y complementarias; a aumentar la sensibilización sobre el potencial positivo de la vejez y contrarrestar la discriminación por motivos de edad; a dar a conocer los resultados de la investigación al público del modo más amplio posible y a fomentar el intercambio entre los «antiguos» y los «nuevos» Estados miembros.
- El seguimiento futuro de este tema mediante el método abierto de coordinación ⁽²⁾. Habida cuenta de la complejidad y el alcance del envejecimiento de la población y de la multiplicidad de posibilidades y retos asociados a este fenómeno, el Comité considera adecuado este método para impulsar el intercambio de experiencias, la comparación entre países europeos y el aprendizaje mutuo
 - a fin de fomentar el diálogo entre los representantes de la sociedad civil organizada y las direcciones generales competentes de la Comisión,
 - para definir objetivos comunes,
 - para evaluar la aplicación del Segundo Plan de Acción Internacional sobre el Envejecimiento (publicado en abril de 2002, en Madrid) y de la estrategia elaborada por la CEPE-NU (adoptada mediante la Declaración de la Conferencia de ministros celebrada en Berlín, en septiembre de 2002).
 - y para crear un espacio de valores comunes sobre la sociedad en fase de envejecimiento.

5.6 El objetivo último es VIVIR Y ENVEJECER EN BUENAS CONDICIONES EN EUROPA y que ello sea posible no sólo para las personas de edad avanzada y de edad muy avanzada, sino también para las generaciones futuras de personas mayores y jóvenes.

Bruselas, 15 de septiembre de 2004.

El Presidente
del Comité Económico y Social Europeo
Roger BRIESCH

⁽¹⁾ Véanse nuevamente los dictámenes del CESE, DO C 95 de 23.4.2003 (COM(2002) 565 final).

⁽²⁾ Comunicación de la Comisión COM(2002) 277 final.